Pagas por sello quarto Corriente año de 1734

Ante dho Sr. Dr. Dn Andres Jerez de Cardenas

Comun. Pagas

Cumplo la Comisn. para Pagarles el alcance con la Roba al Sr. Dr. D. Pedro Andres Ysasi Juez Pesq. de esta Villa al Sr. D. Pedro Ygnacio de Ysla y Roa al Sr. D. Pedro Diego de Ysla Mula

Comis. de fiestas y Legarias =

La Ziudad nombro por Comissarios de fiestas y Legarias a los Señores, D. Pedro Nicolas de Salcedo y Garcia de Ramos.

Libram. Gen.

La Ziud. Acordo se despache Libramiento General conforma para que el Mayordomo de propios Como es costumbre Dey paga a los Caualleros Regidores Diputados Escribano y demas Ministros de dicho Ayuntamiento el Salario que les toca del Año que cumplira Mra de San Pedro y San Pablo Veintte de mill Setecientos treynta y vno que con sus Reditos se rayo ingresado y se le pasaran en cuenta de dhas quentas =

La Ziud. Acordo que el Mayordomo de propios Deyen

Sorg. Moreno = Benauente Alcde de Ayuntam.to

tregue a Sorg. Moreno Benabente Alcde. de dicho Ayuntamiento Zientto y Deynte reales de Vellon que esta Ziud. le Libra por buena de Aguinaldo en honra de

Sacado =